



"Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente de Asistencia Social (FAM-AS) 2022-2023"

Posición Institucional¹

FECHA: 16/02/2024

Datos generales

Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán
Nombre del Responsable de esta Unidad C.P. Juan Gualberto Barea Canul. Director General.

Tipo de Evaluación Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS)

Año de la Evaluación 2022-2023

Responsable de la emisión de comentarios LN. Dulce Nery Rojas Solís. Secretaria Técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.
MIS. Erika Bibiana Chávez Arcos. Responsable de Evaluación y Seguimiento de Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Comentarios específicos a la evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del Fondo	La descripción del Fondo corresponde con la realidad de su operación conforme a lo descrito en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022.
2	Contexto	Si se consideraron las variables que dan cuenta de las necesidades y/o problemas a los cuales el fondo puede contribuir u orientar la asignación y planeación de los recursos, tanto a través de los programas de Asistencia alimentaria como de Asistencia Social.
3	Análisis de presupuesto y cobertura	Se atendieron las necesidades por medio de la asignación y ejercicio del gasto en la entidad en apego a la EIASADC 2022, no se realizó un subejercicio como señala la ficha, sin embargo, después de un análisis de los reportes 2022, el SEDIF detectó un error en el envío del informe de Recursos ejercidos por el Programa de Asistencia Social a Personas en situación de Vulnerabilidad, siendo el monto correcto el enviado por la entidad al SRFET.
4	Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	En relación con el Indicador Estratégico "Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional" se comenta lo siguiente: En virtud de que dicho indicador es de seguimiento por parte del Sistema DIF Nacional, el SEDIF Yucatán no programó ninguna meta para el mismo. Además, de acuerdo con la EIASADC 2022, en el marco del XXI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, se menciona entre las principales conclusiones y acuerdos tomados en el

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.





#	Apartado	Comentarios
		mismo, lograr una transición de desayunos de modalidad fría a caliente de un 60% a un 85% para el ejercicio 2024, por lo que partiendo de esta información, se desconoce la meta del 49.43% mencionada para el avance de este indicador. Con respecto al Indicador de Gestión "Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios", no se tienen comentarios al respecto.
5	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	En relación al análisis FODA: Fortalezas: No se tienen comentarios sobre las Fortalezas señaladas. Oportunidades: Con respecto a la oportunidad No.2 se comenta que además de los convenios con las autoridades de los Sistemas Municipales, se cuenta con una red de personal de campo a través de la cual se brinda apoyo a las autoridades municipales para la operación de los programas alimentarios y se realiza la supervisión de los mismos. Asimismo se implementa la herramienta índice de desempeño municipal a través de la cual se realiza una supervisión de la operación de los programas. Finalmente se comenta que para lograr la transición de Desayunos Fríos a Calientes año con año se firma un convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación del Estado, en el cual se definen las escuelas que se sumarán a dicha transición. Debilidades: Se comenta que las discrepancias observadas entre la información que reporta al SNDIF y al SRFT fueron identificadas a raíz de la revisión documental para elaborar el presente documento, toda vez que la persona que daba seguimiento a los informes enviados al DIF Nacional, ya no se encuentra en estas funciones. Amenazas: No se emiten comentarios con respecto a las amenazas señaladas, toda vez que reflejan la realidad de la operación en el Estado.
6	Seguimiento a recomendaciones	No se emiten comentarios con respecto al seguimiento a las recomendaciones, toda vez que a la fecha han sido atendidas todas las recomendaciones realizadas.
7	Calidad y suficiencia de la información	Con respecto a los indicadores se comenta que la información fue enviada en los formatos proporcionados por el SNDIF para este fin. Cabe señalar que siempre se tuvo abierta la comunicación con el SNDIF para atender las aclaraciones que fueran solicitadas, así como para brindar la información complementaria pertinente. En relación al presupuesto se comenta que las discrepancias observadas entre la información que reporta al SNDIF y al SRFT fueron identificadas a raíz de la revisión documental para elaborar el presente documento, toda vez que la persona que daba seguimiento a los informes enviados al DIF Nacional, ya no se encuentra en estas funciones. No se emiten comentarios con respecto a las evaluaciones y el seguimiento a las recomendaciones.
8	Recomendaciones	Con respecto a las recomendaciones emitidas en la ficha, se proporcionará capacitación al personal que realiza las acciones de evaluación y elaboración de informes referente al recurso FAM. Así mismo se establecerán mecanismos internos para conciliar la información antes de su envío, a fin de evitar errores en reportes futuros.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





1. Uso de los hallazgos de la evaluación (*)

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa (Ejemplos)

Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Indicadores	Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de "Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional".	No se considera realizar acciones que incidan en un mayor avance del indicador en mención, toda vez que como bien se indica en las Amenazas descritas en el FODA los factores que interfieren en el cumplimiento de este no son de injerencia del SEDIF Yucatán.	
Presupuesto y cobertura	Revisar los mecanismos internos de información de presupuesto y cobertura, que generen más certeza en la misma.	En relación al presupuesto y cobertura, derivado de la revisión documental para la elaboración de la presente Posición Institucional se identificaron las discrepancias señaladas en la Ficha, las cuales derivan del envío incorrecto del Informe Trimestral de Recursos Ejercidos al SNDIF del Programa PASSVU. Cabe señalar que la persona que daba seguimiento a dichos informes ya no se encuentra en estas funciones.	Con respecto a las recomendaciones emitidas en la ficha, se proporcionará capacitación al personal que realiza las acciones de evaluación y elaboración de informes referente al recurso FAM. Así mismo se establecerán mecanismos internos para conciliar la información antes de su envío, a fin de evitar errores en reportes futuros.
FODA	El personal del SEDIF no cuenta con capacitación para reportar información de indicadores en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).	Derivado de la revisión documental realizada para dar respuesta a la presente evaluación se identificó que la información reportada en el SRFT es correcta, no obstante la información proporcionada al SNDIF a través del Reporte Trimestral de Recursos Ejercidos por Programa no lo fue, por lo que se observan las discrepancias mencionadas en el FODA.	Se proporcionará capacitación al personal que realiza las acciones de evaluación y elaboración de informes referente al recurso FAM, a fin de evitar errores en reportes futuros,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





2. Posición Institucional respecto de la evaluación (*)

La ficha es un documento que resume de manera muy concreta y puntual la operación del ramo en el Estado. Este documento nos ha permitido tener un panorama y una visión general en lo referente al contexto bajo el que opera, el ejercicio del presupuesto, la cobertura y el alcance hasta el momento de las metas planteadas y a la vez nos da una visión con enfoque a implementar mejoras de manera continua para una mejor operación de los programas que operan bajo el mismo, con miras a contexto de seguimiento continuo y evaluación.

2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

Se considera pertinente puntualizar que la información capturada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos es correcta, aclarando que las discrepancias identificadas en el presente proceso de evaluación corresponden al envío de información errónea en el Reporte Trimestral de Recursos Ejercidos por Programa 2022 para el Programa de Asistencia Social a Personas en situación de Vulnerabilidad (PASSVU), por lo cual se considera volver a elaborar dichos reportes a fin de rectificar la información proporcionada previamente.

Con respecto al avance en la Transición de Desayunos fríos a calientes, el SEDIF Yucatán ha buscado la vinculación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán para incrementar dicha cobertura, firmando año con año Convenios de Colaboración. No obstante, se reconoce que pese a dichos convenios aún hace falta una mayor apertura por parte de las autoridades educativas locales para concretar dicha transición.

La utilidad de la presente evaluación radica en que a través de esta ha sido posible mirar a conciencia información que no se consideraba equivocada, permitiendo detectar errores importantes en el registro de datos. Así mismo, derivado de esta situación se buscará establecer mecanismos que reduzcan el riesgo de reportar información de manera incorrecta en el futuro, permitiendo capacitar al personal que interviene en el manejo de la información referente al Recurso FAM.

2.2. Comentarios generales

Respecto a las reuniones de trabajo que tuvieron lugar durante el proceso de evaluación, fueron productivas y ayudaron a comprender lo que requería cada solicitud de información. Sin embargo, se considera oportuno contar con los formatos o documentos antes de la sesión para familiarizarse con dichos formatos y llegar con dudas reales sobre lo que se requiere.

Por otro lado, los ejemplos proporcionados del llenado de los formatos, algunas veces fueron confusos, sin embargo, hubo apertura por parte de SNDIF para retroalimentar y en ocasiones solicitó el envío con información específica.

Los tiempos para presentar la información solicitada son muy cortos para cumplir, mientras que el tiempo de retroalimentación se prolonga demasiado lo que hace que se pierda la continuidad del proceso de evaluación.

La coordinación y cooperación entre el SNDIF y el SEDIF durante el desarrollo de la evaluación se llevó acabo de manera eficiente, por su parte el SEDIF Yucatán participó en las reuniones informativas y cumplió con los tiempos establecidos, entregando información socializada con las personas pertinentes.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (cuando aplique)

Se presenta información referente a la Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social realizada en el año 2020



Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020	2020	Se recomienda al DIF Yucatán la gestión ante la dependencia coordinadora del Subfondo a nivel federal de un documento diagnóstico. En caso de que la dependencia coordinadora a nivel federal no cuente o no disponga de esta información, el DIF Yucatán deberá realizar un esfuerzo para elaborar un documento diagnóstico estatal y con esta información desarrollar una estrategia que permita maximizar el uso de los recursos del Subfondo y priorizar la atención en las zonas que se identifiquen como prioritarias.	100%	Se elaborará documento diagnóstico incluyendo la información a que hace referencia la recomendación. Se enviará documento federal de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y de Desarrollo Comunitario EIASADC.	Documento Diagnóstico EIASADC 2020	31/12/2020
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020	2020	Se recomienda al DIF Yucatán la gestión ante la dependencia coordinadora del Subfondo a nivel federal de un documento diagnóstico. En caso de	100%	Se revisará el PP 476 Atención y desarrollo de las organizaciones sociales para identificar componentes relacionados con el Fondo.	MIR del PP 476 Atención y desarrollo de las organizaciones sociales publicada en los medios oficiales de la institución.	31/12/2020

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
		que la dependencia coordinadora a nivel federal no cuente o no disponga de esta información, el DIF Yucatán deberá realizar un esfuerzo para elaborar un documento diagnóstico estatal y con esta información desarrollar una estrategia que permita maximizar el uso de los recursos del Subfondo y priorizar la atención en las zonas que se identifiquen como prioritarias.				
<i>Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020</i>	2020	Se recomienda que el DIF Yucatán elabore un documento en donde haga explícita la alineación del Subfondo con la planeación federal y estatal.	100%	Se elaborará documento diagnóstico incluyendo la información a que hace referencia la recomendación. Se enviará documento federal de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y de Desarrollo Comunitario EIASADC.	Documento Diagnóstico EIASADC 2020	31/12/2020
<i>Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones</i>	2020	Se recomienda que el DIF- Yucatán verifique que los PP vigentes que de acuerdo	100%	Se revisará el PP 476 Atención y desarrollo de las organizaciones sociales para identificar	MIR del PP 476 Atención y desarrollo de las organizaciones sociales publicada en	31/12/2020

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Múltiples FAM Asistencia Social 2020		con el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 tienen recursos asignados del Subfondo, incluyan algún componente o actividad que se encuentre vinculado con el propósito del FAM AS para asegurar que los recursos se destinen a lo programado y se garantice su correcto ejercicio.		componentes referentes a la entrega de alimentos a la población objetivo.	los medios oficiales de la institución.	
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020	2020	Se recomienda que para todos los programas que ejercen recursos del FAM AS se publiquen las fuentes de información utilizadas para calcular cada uno de los indicadores, así como incorporarlas en la MIR.	100%	Se realizará la gestión para la publicación de los medios de verificación definidos en los medios oficiales de la institución.	Medios de verificación publicados en los medios oficiales de la institución.	31/12/2020
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020	2020	Se recomienda que para todos los programas que ejercen recursos del FAM AS se publiquen las fuentes de información utilizadas para calcular cada uno de los indicadores, así como	100%	Dado que el PP Cohesión social ha perdido vigencia, se revisará la MIR del PP 476 Atención y desarrollo de las organizaciones sociales, para establecer los mecanismos de publicación de sus medios de verificación.	Medios de verificación publicados en los medios oficiales de la institución.	31/12/2020

[Handwritten signatures in blue ink]





Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
		incorporarlas en la MIR.				
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020	2020	Se recomienda que para todos los programas que ejercen recursos del FAM AS se publiquen las fuentes de información utilizadas para calcular cada uno de los indicadores, así como incorporarlas en la MIR.	100%	Se revisará en coordinación con SAF y Desarrollo Social la vía para realizar la publicación de los medios de verificación del PP477 Asistencia Social a personas vulnerables	Medios de verificación publicados en los medios oficiales de la institución.	31/12/2020
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020	2020	Se recomienda que para todos los programas que ejercen recursos del FAM AS se publiquen las fuentes de información utilizadas para calcular cada uno de los indicadores, así como incorporarlas en la MIR.	100%	Publicación de los medios de verificación en la página web del DIF Yucatán, de los medios de verificación en referencia.	Medios de verificación publicados en los medios oficiales de la institución.	30/04/2021
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020	2020	Se recomienda que para todos los programas que ejercen recursos del FAM AS se publiquen las fuentes de información utilizadas para calcular cada uno de los indicadores, así como incorporarlas en la MIR.	100%	Publicación de los medios de verificación en la página web del DIF Yucatán, de los medios de verificación en referencia.	Medios de verificación publicados en los medios oficiales de la institución.	30/04/2021
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33,	2020	Se recomienda la elaboración y publicación de los	100%	Se dará seguimiento a la elaboración y publicación de los	Documentos de opinión y de trabajo generados en	31/12/2020

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020		Documentos de Opinión y de Trabajo en tiempo y forma, de manera que sean solventados antes de que pierdan vigencia.		documentos de opinión y de trabajo resultantes de las evaluaciones posteriores.	tiempo y forma.	
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020	2020	Se recomienda que la SEPLAN defina en sus lineamientos los criterios para poder cancelar un ASM, ya que estos no se encuentran actualmente en los mecanismos vigentes.	100%	La Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) definirá adecuadamente los criterios necesarios para cancelar los Aspectos Susceptibles de Mejora, en aquellos Programas Presupuestarios que han perdido vigencia, estos criterios se encontrarán en un documento accesible denominado "Lineamientos para la cancelación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)".	Las dependencias y entidades contarán con elementos que les permitan mejorar el avance en el cumplimiento de los resultados de las evaluaciones.	30/07/2021
Evaluación Específica del Desempeño. Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social 2020	2020	Se recomienda al DIF Yucatán la gestión ante la dependencia coordinadora del Subfondo a nivel federal de un documento diagnóstico. En caso de que la dependencia coordinadora a nivel federal no cuente o no disponga de esta	0%	Se elaborará documento diagnóstico incluyendo la información a que hace referencia la recomendación. Se enviará documento federal de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y de Desarrollo Comunitario ETASADC.	Documento Diagnóstico ETASADC 2020	31/12/2020

(Handwritten signatures and marks in blue ink)





Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
		información, el DIF Yucatán deberá realizar un esfuerzo para elaborar un documento diagnóstico estatal y con esta información desarrollar una estrategia que permita maximizar el uso de los recursos del Subfondo y priorizar la atención en las zonas que se identifiquen como prioritarias.				

4. Sobre el proceso de la evaluación

Respecto a las reuniones de trabajo que tuvieron lugar durante el proceso de evaluación, fueron productivas y ayudaron a comprender lo que requería cada solicitud de información. Sin embargo, se considera oportuno contar con los formatos o documentos antes de la sesión para familiarizarse con dichos formatos y llegar con dudas reales sobre lo que se requiere.

Por otro lado, los ejemplos proporcionados del llenado de los formatos, algunas veces fueron confusos, sin embargo, hubo apertura por parte de SNDIF para retroalimentar y en ocasiones solicitó el envío con información específica.

Los tiempos para presentar la información solicitada son muy cortos para cumplir, mientras que el tiempo de retroalimentación se prolonga demasiado lo que hace que se pierda la continuidad del proceso de evaluación.

La coordinación y cooperación entre el SNDIF y el SEDIF durante el desarrollo de la evaluación se llevó a cabo de manera eficiente, por su parte el SEDIF Yucatán participó en las reuniones informativas y cumplió con los tiempos establecidos, entregando información socializada con las personas pertinentes.

5. Sobre la institución coordinadora

La mayoría de las reuniones de trabajo fueron guiadas por SNDIF hacia los SEDIF, sin embargo fue oportuno que al principio del proceso de la evaluación, la unidad Coordinadora del CONEVAL, nos proporcionó un panorama amplio de lo que implica el proceso de evaluación, así como un calendario para dar seguimiento al mismo.

[Handwritten signatures in blue ink]





6. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

Nombre del responsable	Nombre de la unidad	Cargo	Firma
C.P. Juan Gualberto Barea Canul	Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	Director General	
LN. Dulce Nery Rojas Solís	Secretaría Técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	Secretaria Técnica	
CP. Manuel Alejandro León Sierra	Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	Director Administrativo	
MNC. Leticia Cristina Mena Macossay	Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación	
MIS. Erika Bibiana Chávez Arcos	Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	Responsable de Evaluación y Seguimiento de Programas	

C.P. Juan Gualberto Barea Canul
Director General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia en Yucatán